



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
<b>DENUNCIA</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<p>PERMITE REALIZAR ALGUNA DENUNCIA CONTRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR MEDIO DE COMPARECENCIA EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA O POR MEDIO ESCRITO.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 61 Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.                  ARTÍCULO 9 FRACCIÓN V, 10, 11 Y 95 FRACCIÓN II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.                  ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.                  ARTÍCULO 61 FRACCIÓN V BANDO MUNICIPAL DE OTZOLOTEPEC 2023.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:	ARTÍCULO 42 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICION DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO SEAN TRANSGREDIDOS.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMATO DE DENUNCIA	SI	0	ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DEL LA LEY DE RESPOSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMATO DE DENUNCIA	SI	0	ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DEL LA LEY DE RESPOSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
PODER NOTARIAL	SI	1	ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
NA	NA	NA	NA					
TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$ GRATIS		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CONTRALORÍA MUNICIPAL				CONTRALORÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. RODRIGO ESTEBAN RAMOS					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	VILLA CUAUHEMOC			MUNICIPIO:	OTZOLOTEPEC		
C.P.:	520080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	1967013		N/A	N/A	contraloriainterna.otzolutepec@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	<a href="https://otzolutepec.gob.mx/contenidos/otzolutepec/docs/DENUNCIA_CIUADANA_2_pdf_2022_1_13_163413.pdf">https://otzolutepec.gob.mx/contenidos/otzolutepec/docs/DENUNCIA_CIUADANA_2_pdf_2022_1_13_163413.pdf</a>						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO PRESENTAR MI DENUCNIA O QUEJA?						
RESPUESTA:	EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL. UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PLANTA BAJA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ CONSECUENCIA TIENE UNA DENUNCIA O QUEJA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS?						
RESPUESTA:	MANTENER UNA ACTUACION DE ÉTICA RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, ASI COMO UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA DMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN PUEDE PRESENTAR UNA DENUNCIA?						
RESPUESTA:	TODO CIUDADANO QUE SE CREA PERJUDICADO, DAÑADO O AFECTADO POR ALGUN SERVIDOR PUBLICO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/02/2023.
C. PAULINA VANESSA HERNÁNDEZ ALBINO	LIC. RODRIGO ESTEBAN RAMOS	